

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día viernes diez del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de este Honorable Ayuntamiento, el Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, la Síndica Procurador, la C. MARÍA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA los CC. SERGIO BUSTAMANTE FLORES, KARLA PESQUEIRA GRIJÁLVA, JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, ROSA ELENA RUELAS SIGALA, ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, RAMON PRECIADO GONZALEZ, ZULEMA NAVARRO FLORES, JUAN MURRIETA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL CHOYGUA, IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR EXTRAORDINARIA NUMERO 04.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA; CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25 AL 34 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA; TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO I, ARTÍCULOS 118 AL 125 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS PERIODOS OFICIALES DE VACACIONES DEL PERSONAL DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL SEAN SIMULTÁNEOS A LAS QUE TOMA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE LA LIGA INFANTIL Y JUVENIL ROJITOS DE CABORCA, DONDE SOLICITAN NOMBRAR AL CAMPO DE BEISBOL QUE SE UBICA A UN COSTADO DE CERESO DE CABORCA, POR NOMBRE; JOSÉ ARTURO ARREDONDO MORALES.
8. ANÁLISIS DE DICTAMEN ASUNTOS DE SINDICATURA.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Desarrollo

Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESION"; a las 08:44 Horas.-

El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, para que conduzca la presente sesión ordinaria. -----

---Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro; El Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes del Ayuntamiento de Caborca, el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos y enviada vía correo electrónico, y solicitando se apruebe en todos



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

sus términos levantando la mano. Y se aprueba por unanimidad el Acta Numero cuatro de la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.-----

---- Quinto punto del orden del día, análisis y aprobación del plan municipal de desarrollo 2022-2024 con fundamento en el artículo 136, fracciones II y III de la constitución política del estado libre y soberano de sonora; capítulo v, artículos 25 al 34 de la ley de planeación del estado de sonora; título cuarto, capítulo i, artículos 118 al 125 de la ley de gobierno y administración municipal para el estado de sonora;

Hace el uso de la voz el **Secretario Municipal**: gracias al esfuerzo del presidente y de todos ustedes por primera vez tenemos un plan verdaderamente ciudadano quisiera preguntar a este ayuntamiento si existe algún comentario al respecto.

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth García: únicamente comentar que hemos tenido reuniones de trabajo relacionadas con el plan municipal de desarrollo, tanto con funcionarios, nosotros mismos, como con ustedes presidente y secretario y con otro personal involucrado directamente con el plan municipal de tal forma que el votar en estos momentos, este plan implica que ya tenemos conocimiento pleno de lo que está contenido en este instrumento de tal forma que no sólo venimos a levantar la mano sin conocerlo, estoy segura que todos enriquecimos esto mediante nuestras opiniones.-----

Hace el uso de la voz la Regidora Karla Pesqueira: yo no más quiero dar las gracias al presidente y a las personas involucradas en ese plan de desarrollo. Como yo les había comentado, no me había tocado antes y hoy lo que vi está muy suave, si están queriendo ayudar al pueblo y nosotros con ustedes.-----

Hace el uso de la voz el Regidor Juan Murrieta: nada más allí para complementar lo que dijo Reyna, si lo revisamos a conciencia, nos pareció excelente este ejercicio de que participara la ciudadanía, igual me comprometo junto con todos en revisar este plan de desarrollo y darle seguimiento.-----

Hace el uso de la voz la Regidora Karla Pesqueira: nosotros como regidores vamos estar ayudándoles a que funcione esto, no vamos a dejarlo a la deriva es una obligación de nosotros estar pendientes y si alguna cosa no funciona nos echaremos la mano.-----

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth García: el plan municipal de desarrollo tiene una estructura que es el objetivo general, luego están las metas, los objetivos específicos, líneas de acción y actividades de tal forma que este plan a diferencia de muchos aquí tenemos que todo va a ser medible, va a ver indicadores que indicaran cuanto se abatió la inseguridad etc. En una reunión pasada e presidente estableció que cada 3 meses sea revisable este plan y el secretario municipal indicó que tendría reuniones semanales con los funcionarios, quisiera que quedara muy bien definida esta parte del plan de desarrollo porque normalmente este se mira como un requisito para poder acceder a otros espacios como es la ley de ingresos etc. Una de las cuestiones que me ahorrillo a aceptar la invitación que en su momento hiciese el presidente a que participará como regidora fue este, soy una convencida de que la planeación es fundamental para el crecimiento de Caborca pero un planeación a conciencia y medible, lo que no se mide no se puede mejorar entonces cada 3 meses estaremos aquí revisando los avances, se estará verificando que las actividades plasmados en el documento vengán acorde a las líneas de acción para cumplir con los objetivos y con las metas por eso para mí y para todos es importante la elaboración de esta instrumento como hilo conductor que nos llevara estos 3 años.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: hay que reconocer también que la fecha que nos habían puesto para entregar el plan era enero 13 y después nos adelantaron en conjunto con el gobernador, se tuvieron que adelantar los trabajos para el evento del foro pero de igual manera todo salió bien, todos hicieron su labor.-----

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth García: esa premura con la que piden la información a mí me habla bien porque significa que el gobernador está empeñado en armonizar el plan estatal por el municipal, aunque nos apresuró, el resultado fue lo mejor.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, algún otro comentario, de no ser así se somete a votación el quinto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 12 votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO SESENTA Y DOS.

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA; CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25 AL 34 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA; TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO I, ARTÍCULOS 118 AL 125 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

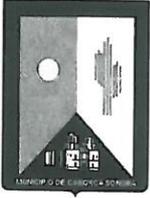
---Sexto punto del orden del día análisis y aprobación de los períodos oficiales de vacaciones del personal del órgano de control y evaluación gubernamental sean simultáneos a las que tome el tribunal de justicia administrativa y la secretaría de contraloría del estado.

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth García: nos puede presentar cuales son los periodos oficiales y si quedaran guardias para aquellas actividades urgentes y tesorería en que quedaría.-----

Los periodos vacacionales serán a partir del 20 de diciembre al 03 de enero 2022, 15 días van a abarcar y si quedara personal de guardia, va a ser simultaneo, uno de los puntos por si se llega a mandar un exhorto para los términos, si hay promoción de recursos, si hay oficios pues que no cuenten estos tiempos, las cajas de tesorería quedaran abiertas a la ciudadanía.-----

Hace el uso de la voz el Regidor Juan Murrieta: buena iniciativa porque si toco temas que se ponían en contra, que bueno que se va a hacer porque si es un problema, quedaría establecido ya para todo el trienio? Si es así para que aquí quede establecido. Antes de repente llegaban a diligenciar exhortos y no había personal así estaría bien como lo plantea.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: ¿algún otro comentario al respecto? De no ser así se somete a votación el sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 12 votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

ACUERDO SESENTA Y TRES.

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, LOS PERIODOS OFICIALES DE VACACIONES DEL PERSONAL DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL SEAN SIMULTÁNEOS A LAS QUE TOMA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Séptimo punto del orden del día, análisis y aprobación de solicitud de la liga infantil y juvenil rojitos de Caborca, donde solicitan nombrar al campo de beisbol que se ubica a un costado de cereso de Caborca, por nombre; José Arturo Arredondo Morales.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: se les hizo llegar una solicitud de la liga rojitos ya que quieren darle un reconocimiento al Ing. José Arturo Arredondo por el apoyo brindado a esta liga municipal y prácticamente al deporte caborquense.-----

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth García: Voy hacer referencia a un documento que leí en redes sociales, merecido reconocimiento a fulano tal, lleva el nombre del, merecido reconocimiento al Ing. Arturo Arredondo Morales, campo de beisbol de los rojitos de Caborca lleva nombre de gerente de minera PENMONT de igualmente al callejón donde están sus oficinas generales muy merecido el reconocimiento, en hora buena. Entonces amos haciendo con esto, porque se está dando a conocer algo que no está aprobado por el ayuntamiento, me parece una falta de respeto, la persona que lo hizo fue con buena fe pero yo creo que hay que evitar este tipo de situaciones para que no se sigan presentando. La otra es que como este tipo de solicitudes seguramente nos llegaran muchas durante el trienio, creo que hay que seguir un procedimiento aquí, que no quede solo a opinión del ayuntamiento sino primero remitirlo a la comisión que corresponda para su análisis, estoy segura que esta persona ha hecho mucho por el deporte pero también hay otras muchas personas de la comunidad con iguales o mejores, pero sí que se remitan a la comisión para analizar perfiles y expedientes para hacerlo democrático.-----

Hace el uso de la voz el Regidor Juan Murrieta: coincido con Reya, lo platicaos ahorita unos regidores, replico eso, que se remita a la comisión para su análisis y aprobación cuidar la legalidad y formalidad.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: totalmente de acuerdo yo creo que fue algo que sucedió, esta sesión se iba a realizar de ayer en la mañana y el campito se iba a nombrar en la tarde, por motivos de tiempo no se dio la reunión, entonces se iba a hacer el protocolo sin a anunciarlo al público, se iba anunciar hasta el día de hoy el nombramiento.-----

Hace el uso de la voz la Sindica Municipal: de hecho esto pienso que la mina ya lo tenía programado para ayer, esto iba a ser en la mañana, fue un caso especial ellos lo tenían programado, no pasa nada.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: de haber algún comentario al respecto se somete a votación el séptimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, aprobado con 12 votos favor, expídase el siguiente acuerdo.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

ACUERDO SESENTA Y CUATRO.

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, NOMBRAR AL CAMPO DE BEISBOL QUE SE UBICA A UN COSTADO DE CERESO DE CABORCA, POR NOMBRE; JOSÉ ARTURO ARREDONDO MORALES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--Octavo punto del orden del día análisis de dictamen asuntos de sindicatura.

Para el desahogo del presente, se otorga el uso de la voz al Regidor Sergio Bustamante: buenos días, presento el dictamen de la comisión con fecha 08 de diciembre del 2021.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA DEL
AYUNTAMIENTO CABORCA DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2021.

---- En H. Caborca, Sonora siendo las 08:30 horas del día 08 de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos los integrantes de la Comisión de Asuntos de Sindicatura en las instalaciones que ocupa la sala de regidores, ubicado en calle Obregón y avenida Quiroz y Mora, Colonia centro, de esta ciudad; por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 73, 74, 75, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, con el fin de desahogar la presente sesión en base a la convocatoria de fecha 06 de diciembre del año en curso, se da inicio a la presente sesión bajo el siguiente orden del día: -----

--Primero. - LISTA DE ASISTENCIA, en el desahogo del primer punto del orden del día, se procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. **C.P. SERGIO BUSTAMANTE FLORES, DR. JESÚS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, C. ZULEMA NAVARRO FLORES, ALFONSO RUY SÁNCHEZ ALMADA, PROFA. ROSA ELENA RUELAS SIGALA**, así como la **LIC. C.P. MARÍA TERESA DE JESÚS ROCHA HIGUERA** en su carácter de Sindico Propietario del Ayuntamiento Caborca.-----

--- Segundo. - DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL, acto seguido se procede a validar la sesión, Toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quorum legal para sesionar. -----

---Tercero.- ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE LA COMISION DE SINDICATURA, en uso de la voz la **C.P. SERGIO BUSTAMANTE FLORES**, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, da la bienvenida a los asistentes y procede a dar inicio al análisis y desahogo de los asuntos siguientes: --

ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE LA COMISION DE SINDICATURA:

A).- Titulaciones:

Solicitante: **Omar Estrella Acuña**

Datos del solar: solar 01, manzana 122-H

Ubicación: Calle María Jesús Méndez Flores entre avenida "Q" y "R", fraccionamiento Seis de abril de



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

Caborca, Sonora.

Superficie: 162.53 metros

Antecedentes: se trata de pie de casa asignado a María Guadalupe Domínguez Lira, quien renuncia y le fue asignado a Omar Estrella Acuña, en este caso se acredita el pago del inmueble y acredita los requisitos contemplados en los artículos 204 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Resolutivo:

Se aprueba por unanimidad: Autorización para expedir título de propiedad a favor del C. **Omar Estrella Acuña** respecto del solar 01, manzana 122-H, fraccionamiento Seis de abril de Caborca, Sonora.

Solicitante: **Francisca García Herrera**

Datos del solar: solar V, manzana 271 G bis.

Ubicación: Calle 31 entre Av. Capitán Lorenzo Rodríguez y Claudio Figueroa, Colonia Santa Cecilia.

Superficie: 212.79 metros

Observaciones: A Francisca García se le título incorrectamente en fecha 17 de septiembre del 2011, el solar VII bis de la manzana 271 G con superficie de 233 m², sin embargo los datos del solar resultaron incorrectos, por lo antes mencionado y expedirle nuevo título con los datos correctos, es decir solar V, manzana 271 G bis con superficie de 212.79 m².

Resolutivo:

Se aprueba por unanimidad: Autorización para expedir título de propiedad a favor de la C. **Francisca García Herrera** respecto del solar V, manzana 271 G BIS, nulificando el título expedido a su favor por el solar VII bis de la manzana 271 G.

B).- Ventas:

Solicitante: **Constantino Amezcua García**

Datos del solar: lote 35, manzana M-4

Ubicación: Calle Papagos % Callejón Mendeña y Av. San Alberto, Fracc. Los Papagos

Clave catastral: 02-612-035

Registrado: Ayuntamiento Caborca

Colindancias:

AL NORTE:	10.00 mts con calle los papagos
AL SUR:	10.00 mts con lote 20
AL ESTE:	20.00 mts con lote 36



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

AL OESTE: 20.00 mts con lote 34

Superficie: 210.00 metros a \$361.75 valor del m².

Resolutivo:

Se aprueba por unanimidad: ~~Atraón~~ para celebrar convenio de pago en 36 mensualidades, con el **C. Constantino Amezcua García** para la adquisición del lote 35, manzana M-4, ubicado en Calle Papagos % Callejón Mendeña y Av. San Alberto, Fracc. Los Papagos en Caborca, Sonora, con superficie de 210.00 m², y por concepto de anticipo un pago inicial del 30% del total del valor comercial.

Solicitante: **Ana María Monreal Ballesteros**

Datos del solar: lotes XXVI y XXVII, manzana 40-O

Ubicación: Calle Castillo de Chapultepec entre Av. Mártires y Av. Emiliano Zapata, colonia Ampliación Niños Héroes

Superficie: 779.23 m²

Antecedentes:

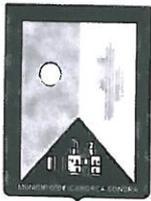
La manzana 40-O en el croquis original contempla los solares XXVI y XXVII con una superficie de 500 m² cada uno, pero al hacer la inspección física se encontró que la señora Ana María Monreal, construyó su casa abarcando ambos predios, además de existir un desplazamiento de los solares contiguos, lo que reduce considerablemente la superficie de ambos y considerando que la construcción se encuentra en la mitad, se propone fusionar los lotes y modificar la manzana para quedar una superficie de 779.23 m²; si bien es cierto este Ayuntamiento limitó la superficie para vender a 375m² y en este caso la superficie que tiene Ana María rebasa el límite establecido, pero es necesario contemplar que la construcción abarca ambos solares.

Cabe mencionar que el precio del m² es de \$ 354.86 pesos, por lo que el valor de los predios es de \$ 276,517.55 pesos y un anticipo de \$82,955.26. La petición de Ana María es que se le acepte un anticipo de \$25,000 pesos y el resto pagarlo en 6 años y en temporadas de mayor ingreso para su familia, aprovechar y dar pagos adelantados al adeudo, refiere además la urgencia en regularizar ya que no cuenta con servicio de agua potable y no puede contratar el servicio debido a que no cuenta con ningún documento que acredite la compra al Ayuntamiento.

Autorización para celebrar convenio de pago en 72 mensualidades, con la **C. Ana María Monreal Ballesteros** para la adquisición de los lotes XXVI y XXVII manzana 40-O, ubicado en Calle Castillo de Chapultepec entre Av. Mártires y Av. Emiliano Zapata, colonia Ampliación Niños Héroes, con una superficie de 779.23 m², con un pago inicial de \$25,000.00 pesos. **En consecuencia se autoriza por unanimidad por los integrantes de esta comisión a reserva de que el anticipo sea de la cantidad**

De \$30,000 (son treinta mil pesos m/n) y el convenio de pago a 60 meses

Hace el uso de la voz el Regidor Sergio Bustamante: está un poco complicado el asunto pero igual contamos con todo el antecedente todo el expediente completo y acordamos acceder a la petición con ciertas condiciones de mejoras al anticipo, nos gustó la consecuencia de que ira a contratar servicio de agua y habrá ingreso para OOMAPAS. Valoramos en el expediente todos los detalles sobre todo la situación económica, es muy importante la voluntad con la que vienen a solicitar, hay



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

que aprovechar que la gente puede y que se regularicen hay que brindarles la mano, si a nosotros nos ponen a trabajar no importa, lo que sí importa es que ellos se lleven un buen resultado, si no lo hicieron anteriormente, alguna razón tendrían, ojala y podamos trabajar para el bien de la gente lo más posible. Este expediente está bien integrado, con todos los pros y los contras, por eso lo votamos nosotros a favor para traerlo aquí a la mesa.-----

Hace el uso de la voz el Regidor Ramón Antonio Preciado: que bueno, como lo comentan se valla a regularizar este y todos ojala y logremos apoyar a toda la gente a que se regularice y de esa manera haya mayores ingresos para el municipio. Hay que tomar en cuenta la situación económica y tomar lo que ellos puedan dar, eso basado en el estudio previo.-----

Hace el uso de la voz el Regidor Jesús Feliciano Avendaño: en la comisión de sindicatura, cuando estuvimos allí, yo proponía que fueran 3 años para que se pagara el terreno nada más que no se pudo por la situación económica de la señora, pero ahorita me pongo a pensar que tipo de contribuyente tenemos, no ha pagado servicios y eso no beneficia al municipio, tenemos que tomar una decisión de hacer un programa para regularizar los terrenos, con ventajas para el contribuyente porque de otra manera no lo vamos a hacer, nos corresponde pensar que es lo que podemos hacer por el ayuntamiento. Debemos buscar la manera de quedar bien con la ciudadanía y también generar más ingreso al ayuntamiento.-----

Hace el uso de la voz la regidora Rosa Elena Ruelas: anteriormente ya me toco comentar este tema con algunos compañeros y llegamos a la mejor decisión para nosotros y para la ciudadanía, son muy enriquecedores sus comentarios, puesto que vamos a tener mucho trabajo de aquí en adelante. Me parece muy bien esa idea de decir podemos en estos 3 años y que estos puntos que se tomen en las reuniones, aprovechar y regularizar lo mas que se pueda, y por qué no en 2 años, en la ley de ingresos, por lo pronto en este trienio recaudar lo más que se pueda y regularizar a esos contribuyentes que tienen buena fe y pagaran servicios.-----

Hace el uso de la voz la Regidora Reyna Elizabeth García: a veces las personas corren desde sus casa que un trámite de regularización es muy me parece interesante lo que comenta Avendaño de armare construir un programa que facilite el proceso para que la ciudadanía se acerque, siempre conforme a la ley porque no la podemos evitar, tomando en consideración la propuesta de Avendaño, un programa de regularización que el ayuntamiento también se beneficie ya que de eso vive.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: yo quisiera que se involucrara todo el cabildo si se puede, pero liderado por la comisión, sería mi propuesta en donde se genere el programa para facilitar la regularización, cumpliendo con la ley como se comentó aquí, y adicionarlo a la ley de ingreso.-----

C).- Bajas:

Solicitud de bajas del Profesor Luis Martínez Macías, Director de Servicios Públicos, según oficio SP/189/2021.

Se anexan solicitud y documentos sobre las bajas

Resolutivo:

Se aprueba por unanimidad la baja de los bienes descritos en el oficio anexo.

D).- Especiales:



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

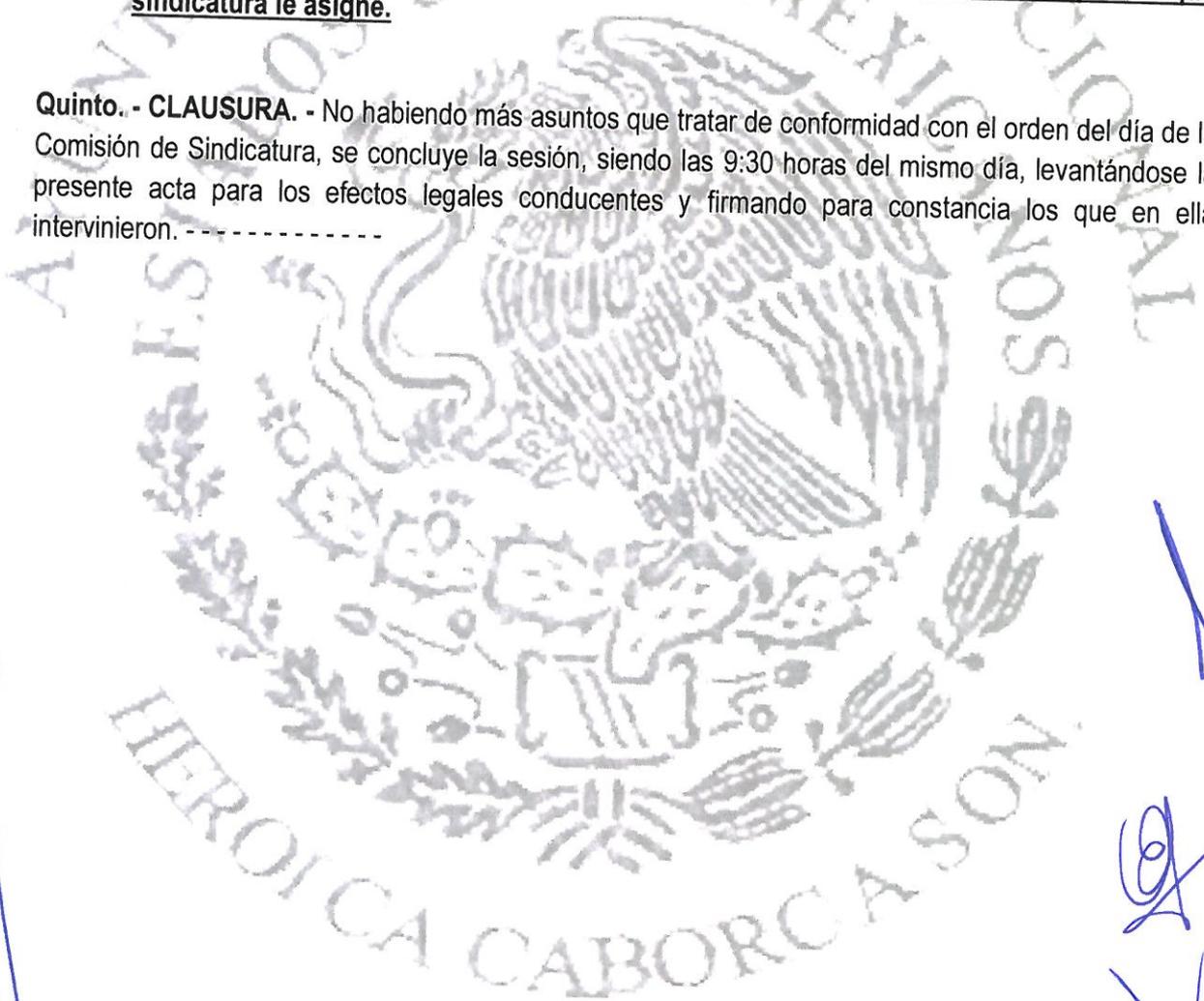
Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de la C. María Concepción Silva Medina, respecto a la restitución del inmueble identificado como solar VI, manzana 224 LL, de la Colonia La Huerta, el cual pago a este H. Ayuntamiento y que fue titulado por INSUS a otra persona.

Hace el uso de la voz el Regidor Sergio Bustamante: aquí analizamos y determinamos solicitarle a esta persona que acepte otro solar, lo que menos queremos es regresar el dinero porque en realidad no lo tenemos este punto queda bajo reserva para su mejor análisis.

Resolutivo:

Se aprueba por unanimidad a reserva de que la solicitante acepte el predio que sindicatura le asigne.

Quinto. - CLAUSURA. - No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día de la Comisión de Sindicatura, se concluye la sesión, siendo las 9:30 horas del mismo día, levantándose la presente acta para los efectos legales conducentes y firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----





H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: de no haber más participación al respecto, se somete a votación el tema de titulación solicitado por el C. Omar Estrella Acuña, solar 01, manzana 122-H, los que estén a favor, manifestarse levantando la mano, se aprueba con 12 votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO SESENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, TITULACIÓN SOLICITADO POR EL C. OMAR ESTRELLA ACUÑA, SOLAR 01, MANZANA 122-H, FRACCIONAMIENTO 6 DE ABRIL DE CABORCA, SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Se somete a votación la solicitud de la C. Francisca García Herrera del solar V, manzana 271 G BIS, los que estén a favor, manifestarse levantando la mano, se aprueba con 12 votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO SESENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE C. FRANCISCA GARCÍA HERRERA, DEL SOLAR V, MANZANA 271 G BIS, ASIMISMO NULIFICANDO EL TÍTULO EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL SOLAR VII DE LA MANZANA 271 G. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Se somete a votación la solicitud del C. Constantino Amezcua García lote 35 manzana M-4, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con 12 votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO SESENTA Y SIETE.

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, CELEBRAR CONVENIO DE PAGO POR 36 MENSUALIDADES, CON EL C. CONSTANTINO AMEZCUA GARCÍA POR LA ADQUISICIÓN DEL LOTE 35, MANZANA M-4, UBICADO EN CALLE LOS PAPAGOS ENTRE CALLEJÓN MENDEÑA Y AVENIDA SAN ALBERTO, FRACCIONAMIENTO LOS PAPAGOS CON UNA SUPERFICIE DE 210.00 M² Y POR CONCEPTO DE ANTICIPO UN PAGO DEL 30 % DE VALOR COMERCIAL. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Se somete a votación la petición de sindicatura en este dictamen, en autorización para celebrar convenio de pago con la C. Ana María Monreal Ballesteros de 60 mensualidades y \$30,000.00 pesos de enganche, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba, se aprueba con 12 votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

ACUERDO SESENTA Y OCHO.

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE PAGO CON LA C. ANA MARÍA MONREAL BALLESTEROS DE 60 MENSUALIDADES Y \$30,000.00 PESOS DE ENGANCHE, POR LA ADQUISICIÓN DE LOS LOTES XXVI Y XXVII MANZANA 40-O UBICADO EN CALLE CASTILLO DE CHAPULTEPEC ENTRE AVENIDA MARTINEZ Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA, COLONIA AMPLIACIÓN NIÑOS HÉROES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Derivado de este punto se somete a votación la propuesta de que se genere un programa para facilitar la regularización de los terrenos, cumpliendo con la ley y adicionarlo a la ley de ingresos, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con 12 votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO SESENTA Y NUEVE.

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, PROPUESTA DE QUE SE GENERE UN PROGRAMA PARA FACILITAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS TERRENOS, CUMPLIENDO CON LA LEY APLICABLES Y ADICIONARLO A LA LEY DE INGRESOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Se somete a votación el punto C la solicitud de bajas emitida por el punto C, Solicitud de bajas del Profesor Luis Martínez Macías, Director de Servicios Públicos, según oficio SP/189/2021. Los que estén a favor, manifestarse levantando la mano, se aprueba con 12 votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO SETENTA.

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, SOLICITUD DE BAJAS DEL PROFESOR LUIS MARTÍNEZ MACÍAS, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGÚN OFICIO SP/189/2021. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Se somete a votación retirar el punto D) para su mejor análisis, respecto a la restitución del inmueble identificado como solar VI, manzana 224 LL, de la Colonia La Huerta, solicitud de la C. María Concepción Silva Medina, los que estén a favor, manifestarse levantando la mano, se aprueba por unanimidad expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO SETENTA BIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA CON 12 VOTOS A FAVOR, RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA, EL INCISO D) SEÑALADO EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SINDICATURA, PARA SU MEJOR ANÁLISIS, RESPECTO A LA RESTITUCIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR VI, MANZANA 224 LL, DE LA COLONIA LA HUERTA, SOLICITUD DE LA C. MARÍA CONCEPCIÓN SILVA MEDINA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

---Noveno Punto del Orden del Día, asuntos generales.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: hemos platicado por algún tiempo con algunos sobre este tema y quisiéramos proponer a este Ayuntamiento trabajar mediante digitalización y ahorrar más en papelería, es un tema muy importante, estamos generando una serie de papeles que pueden ser enviados, aprobados y recibidos por ustedes, bajo acuse de recibido de forma digital, ya sea por whatsapp, por correo o cualquiera de los medios que ya se tienen a la mano, esto aplicaría para todas las áreas del Ayuntamiento. Queremos proponer ese tema, que ustedes ojala puedan autorizar.-----

Hace el uso de la voz la Regidora Rosa Elena Ruelas: tocamos otro punto nosotros los regidores, que en su momento se los vamos a hacer llegar, unos acuerdos, nos estamos reuniendo queremos que se formalicen las reuniones periódicas de los regidores y en lo que signifique al trabajo de los regidores yo personalmente me gustaría que se nos invitaran a los eventos, por ejemplo la develación de la calle, que nos tomaran en cuenta, puesto que votamos a favor de eso. Y no es por que queramos salir en la foto, es porque somos un equipo y votamos a favor siendo parte del Ayuntamiento.-----

Hace el uso de la voz la Regidora Karla Pesqueira: estamos en toda la disposición de asistir a todo lo que nos corresponde, nomás que se nos notifiquen a tiempo porque a veces se nos empalman.-----

Hace el uso de la voz el Regidor Ramón Preciado: así nomas como recordatorio de la petición que hice en la sesión pasada en asuntos generales, ya ven como vienen ahorita el presupuestos de egresos y de las obras que se van hacer, nomás recordar allí y ojala, me había comentado que me iban a pasar informe de las obras que traen para ver si se consideró algo para los vecinos de la colonia la huerta 3 que traen tantas carencias, nada más recordarle que iba a dar la mano allí en pasarme algo de información.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: en muchas ocasiones los eventos o reuniones salen de última hora, es por ello que pudiera ser difícil notificarles a tiempo, necesitaríamos a hacer algo más dinámico.-----

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al presidente Municipal, C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES, quien da clausura a la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10:12 horas del día 10 de Diciembre del 2021. Mediante las palabras "SE CIERRA LA SESIÓN".-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. y C.P. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
EL SÍNDICO PROCURADOR

MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. SERGIO BUSTAMANTE FLORES.-

C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.-

DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.-

LIC. ROSA ELENA RUELAS SIGALA.-

C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA.-

DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA.-

LAE. RAMON PRECIADO GONZALEZ.-

ING. JUAN MURRIETA GONZALEZ.-

C. ZULEMA NAVARRO FLORES.-

C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA.-

C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO.-

IRMA ROBLES SANTIAGO